

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

Importe: 945.939,41 €.

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 14 de mayo de 2009.

b) Contratista: SIEMENS, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 945.739,41 € (IVA excluido).

Valladolid, 18 de mayo de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009,
de delegación de firma)
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la siguiente adjudicación de desfibriladores. Expte.: 2009-4-001.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.

c) Número de expediente: 2009-4-001.

2.- *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Desfibriladores.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: derivado de C.D.T. 239/2006.

c) Forma:

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 1.922.432,00 €.

5.- *Adjudicación:*

Fecha: 12/05/2009.

Adjudicatarios:

BIOTRONIK, S.A. por importe de 622.272,00.

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. por importe de 878.312,00.

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. por importe de 315.636,00.

Importe total expediente sin IVA: 1.816.220,00 €.

Nacionalidad: Española.

Valladolid, 18 de mayo de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27-01-09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
El Director Gerente
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Jorge Ramos Vara de las medidas de protección, relativa al procedimiento n.º 05/2009/005 (Resolución del 06.05.09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. JORGE RAMOS VARA, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 7 de mayo de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de Requerimiento de Documentación Complementaria (Revisión Anual) de Pensión No Contributiva de Invalidez que se practica a D. Adolfo Alonso Arriaga, con domicilio en Burgos, y concesión de un plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte: 09/3429-I/2002.

Intentada la notificación al interesado, de Requerimiento de Documentación Complementaria (Revisión Anual) de Pensión No Contributiva de Invalidez, sin haberse podido practicar en el domicilio señalado a efectos de notificación, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, sita en calle Julio Sáez de la Hoya n.º 5, C.P. 09005, en Burgos, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de Invalidez, expte. N.º 09/3429-I/2002, tramitado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- *Interesado:* D. ADOLFO ALONSO ARRIAGA, con domicilio en BURGOS.
- *Acto a notificar:* Petición de Documentación Complementaria (Revisión Anual) al objeto de continuar el trámite de Pensión No Contributiva de Invalidez.

De no presentar la documentación en el plazo indicado, se procederá a suspender cautelarmente el pago de la pensión previa resolución que